

**PERÚ**Ministerio
De EducaciónUnidad de Gestión Educativa Local
Nº 03

Comité de Evaluación CAS

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 03

Proceso CAS N° 051-2019-UGEL.03
Especialista en Gestión Escolar y Pedagógico
Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

RESULTADO FINAL

FECHA:	Jueves 20 de junio de 2019
---------------	----------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	RESULTADO EVAL. CURR.	RESULTADO ENTR. PERS.	RESULTADO PRELIMINAR	BONIF. POR FF.AA.	BONIF. POR DISCAPACID.	RESULTADO FINAL	CONDICIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN
CULQUI CULQUI DORA	09550529	43	49	92			92.00	ADJUDICATARIO (A)
TIO BERTA ROSA MERCEDES	00125727	50	41	91			91.00	ACCESITARIO (A)
GUERRA VELASSQUEZ JOSE ALBERTO	10086048	50	40	90			90.00	ACCESITARIO (A)
GUTIERREZ AURES JOSE ARTURO	21487054	45	40	85			85.00	
SANCHEZ ARANDA SERAPIO CESAR	07397192	45	38	83			-	No logro obtener o superar el puntaje mínimo aprobatorio de la etapa Entrevista Personal, conforme las Bases Administrativas del Proceso CAS.
CALVET POMAR CARLOS ALBERTO	06012597	45	38	83			-	No logro obtener o superar el puntaje mínimo aprobatorio de la etapa Entrevista Personal, conforme las Bases Administrativas del Proceso CAS.
ARRESE BARRIENTOS DE RABANAL GRACIELA	08555521	50	32	82			-	No logro obtener o superar el puntaje mínimo aprobatorio de la etapa Entrevista Personal, conforme las Bases Administrativas del Proceso CAS.
CHAVEZ DAVILA FERNAN MANUEL	19336510	50	30	80			-	No logro obtener o superar el puntaje mínimo aprobatorio de la etapa Entrevista Personal, conforme las Bases Administrativas del Proceso CAS.
DEXTRE JAVIER ARNULFO CEFERINO	31661043	47	32	79			-	No logro obtener o superar el puntaje mínimo aprobatorio de la etapa Entrevista Personal, conforme las Bases Administrativas del Proceso CAS.
GALINDO DIAZ VIRGINIA	06221639	43	35	78			-	No logro obtener o superar el puntaje mínimo aprobatorio de la etapa Entrevista Personal, conforme las Bases Administrativas del Proceso CAS.
GUZMAN GUTIERREZ DE QUIJANO SONIA M.	06800413	50	28	78			-	No logro obtener o superar el puntaje mínimo aprobatorio de la etapa Entrevista Personal, conforme las Bases Administrativas del Proceso CAS.
HEREDIA MUÑOZ NELLY	10556577	50	28	78			-	No logro obtener o superar el puntaje mínimo aprobatorio de la etapa Entrevista Personal, conforme las Bases Administrativas del Proceso CAS.
HUAMAN HERNANDEZ LIDIA LUZ	21452717	50	28	78			-	No logro obtener o superar el puntaje mínimo aprobatorio de la etapa Entrevista Personal, conforme las Bases Administrativas del Proceso CAS.
NUNTON BAILON YRMA	16439260	47	31	78			-	No logro obtener o superar el puntaje mínimo aprobatorio de la etapa Entrevista Personal, conforme las Bases Administrativas del Proceso CAS.

A LOS POSTULANTES:

- 1ro. El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido Setenta (70.00) puntos como mínimo, será considerado como ADJUDICATARIO(A) de la convocatoria, según lo indicado en las Bases del referido proceso de selección.
- 2do. La puntuación General mínima aprobatoria es de Setenta (70.00) puntos, conforme lo indicado en las Bases del referido proceso de selección.
- 3ro. La no asistencia a la etapa de Entrevista Personal, deviene en la descalificación del postulante, conforme a lo estipulado en las Bases del referido proceso.
- 4to. Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 70 puntos y no resulten ganadores serán considerados como ACCESITARIO(A) de acuerdo al orden de mérito según lo indica las Bases del Proceso de Selección.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Los Postulantes que han resultado ADJUDICATARIO(A)(S) según el Cuadro de Méritos Final, deberán presentarse a partir del día 21 al 27 de junio de 2019 a partir de las 08:30 horas, en la Sede Administrativa de la UGEL 03: Jr. Andahuaylas Nro 563 - Cercado de Lima.

Los Documentos que deberán presentar son los siguientes:



PERÚ

Ministerio
De Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
Nº 03

Comité de Evaluación CAS

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 03

Proceso CAS N° 051-2019-UGEL.03
Especialista en Gestión Escolar y Pedagógico
Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

RESULTADO FINAL

- 1ro. Copia de su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- 2do. Copia de la Autorización de Suspensión de Renta Anual - Cuarta Categoría - de la SUNAT.
- 3ro. En caso de estar laborando o haber laborado en una entidad pública, deberán solicitar en dicha entidad la baja definitiva en el Aplicativo AIRH-SP del MEF.
- 4to. En caso de tener una pensión de jubilación de la ONP, deberán adjuntar además: Resolución de la ONP que otorga la pensión y sus 03 últimas boletas de pago.
- 5to. Los documentos originales (y copia) que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto (los mismos que se presentaron en el expediente de postulación) en un folder manila con su respectivo fastetner.
- 6to. Declaraciones Juradas del Adjudicatario y otros, debidamente firmadas y con huella digital.
- 7mo. Para coordinar la firma del contrato puede comunicarse con el Equipo de Reclutamiento y Selección del Área de Recursos Humanos (Teléfono: 427-3210 - Anexo 134).
- 8vo. Sólo para el caso de los docentes nombrados que hayan obtenido la condición de adjudicatario(a), deberán de adjuntar adicionalmente: a) Documento mediante el cual la Dirección de su I.E. de origen eleve a la UGEL correspondiente su solicitud de licencia sin goce de remuneraciones, b) Solicitud de Baja Temporal en el "Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público" - AIRH-SP, c) De haber realizado el cobro por el mes completo (30 días) de su remuneración mensual, presentará su solicitud de devolución de remuneraciones (Formato T6).
- 9no. Sólo para el caso de personal de vigilancia: deberá acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado, con una antigüedad no mayor a tres (3) meses.
- 10mo. Deberá adjuntar Certificado de Antecedentes Judiciales, Policiales y Penales (originales), con una antigüedad no mayor a tres (3)
- 11vo. En lo que respecta al 10mo. numeral, se recomienda hacer uso de los "Módulos de Atención al Ciudadano" - MAC, ubicados en: Lima Este (Centro Comercial Agustino Plaza - Av. Ancash N° 2151, El Agustino), Lima Norte (Centro Comercial Plaza Norte - Av. Alfredo Mendiola N° 1400 - Planta Baja, Cruce de la Av. Tomas Valle con Panamericana Norte, Independencia), Callao (Centro Comercial Mall Plaza Bellavista - Av. Oscar Benavides N° 3866, Sótano Nivel 1, Urb. El Águila, Bellavista - Callao) y Ventanilla (Municipalidad de Ventanilla - Av. La Playa s/n, Alt. de la Urb. Zona Comercial, frente a la Plaza Cívica - Ventanilla). Mayor información en el link: <http://www.mac.pe/> (MAC / Mejor Atención al Ciudadano).

Cercado de Lima, jueves 20 de junio de 2019.

EL CÓMITE DE EVALUACIÓN CAS